

**ANEXO V**

**REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES QUE PROMUEVAN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2020.**

En relación con la justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento/Entidad Local Menor  por importe de  € en la convocatoria regulada por bases específicas para la concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a proyectos de participación social durante el año 2020.

- Memoria Técnica del proyecto.
- Certificado de justificación de la subvención expedido por el Secretario/a o Interventor/a y Vº Bº del Presidente de la Entidad (**ANEXO IV**).
- Carta de Pago, expedida por la Entidad, indicativa de la contabilización del ingreso de Diputación en los correspondientes Presupuestos.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Dossier fotográfico que demuestre la utilización de la identidad corporativa de la Diputación de Badajoz en las actividades realizadas a cargo de esta subvención.

En , a  de  de 20 .

El Alcalde/sa-Presidente/a,

Fdo.:

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.**